DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XII

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado
Remitidos y anuncios á precios convencionales.

Tarragona Domingo 4 de Febrero 1906

DIRECTOR: D. RAFAEL CAÑELLAS
Redacción: RAMBLA DE CASTELAR, 29, BAJOS
Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA

NÚM. 3375

La separación de la Iglesia Y DEL ESTADO

El inventario de las iglesias

El inventario de los bienes de las Iglesias ha empezado en París en veintiocho templos, pero en varias parroquias los funcionarios han debido retirarse sin cumplir su mision.

En la Magdalena San Agustín, San Roque, San Francisco Javier, Nuestra Señora de los Campos y Nuestra Señora de Plaisance, la multitud ha vencido a la ley.

El cardenal Richard publicó unas instrucciones moderadas, que forman un monumento digno de los antiguos legistas de la Iglesia de Francia. Las indicaciones prácticas estan expuestas con prudencia y sabiduria.

«No se guiará a los agentes en sus pesquisas, contentándose con ceder a sus requirimientos legales abriéndoles los armarios que ellos mismos designen.»

Esta reserva de la mas alta autoridad religiosa de Francia, no hacia esperar las batallas de San Roque ni otras violencias en las que no han intervenido los curas.

Es la multitud la solivantada, no por la cuestion del dogma, sino por lo que considera un quebrantamiento del derecho de propiedad.

En San Vicente de Paul

Parecia que todo debia concluir en calma.

Los alrededores de la iglesia se veian invadidos por una multitud inquieta, cuando se presentó M. Marchat, subinspector de dominios, acompañado por el alcalde del décimo distrito, M. Bounat.

Las dos autoridades fueron recibidas por el canónigo Desers, rector de la parroquia, rodeado de los obreros de la misma.

El inspector explicó el objeto de su visita al canónigo, quien no se opuso á ello, leyendo, sin embargo, antes una enérgica protesta, despues de la cual M. Marchat penetró en el templo.

Diez minutos despues, trescientas personas se agruparon frente a la puerta principal y organizaron una manifestacion hostil, a pesar de los esfuerzos del bedel, de los ujieres y del suizo, rompiendo la línea y penetrando en la iglesia.

En vano el rector quiso oponerse; la multitud arrolló á los representantes del Gobierno, y éstos tuvieron que retirarse, resultando heridos dos empleados de la iglesia que quisieron proteger al inspector.

En San Agustin

Cuando M. Bonnefoy, inspector del registro, acompañado de M. Laugbeuf, primer teniente de alcalde, penetró en la iglesia de San Agustin, que estaba llena de gente, fué acogido con imprecaciones é injurias. Luego se restableció el silencio.

El abate Jouni, rodeado del clero y de los obreros de la parroquia, leyó en alta voz una protesta.

MM. Bonnefoy y Langbeuf atravesaron la multitud amenazadora de fieles y se dirigieron a la sacristía.

—Os saludo, señores, dijo el cura, haced vuestro deber, pero no respondo de nada.

En aquel momento los presentes entonaron el cántico:

Sauvez, sauvez la France
au nom du Sacré-Coeur.

El inspector y el teniente alcalde se dirigieron al tabernáculo; pero algunos fieles les cerraron resueltamente el paso, obligándoles a retroceder.

Entonces los manifestantes salieron lentamente de la iglesia, cuyas puertas se cerraron.

En San Luis de Autin

Mas vivos fueron aún los incidentes desarrollados en la iglesia de San Luis de Autin.

M. Chaine, alcalde del noveno distrito, se presentó en la iglesia de la calle de Caumartin, para facilitar la misión del encargado de formar el inventario.

La iglesia estaba llena de fieles que acogieron a las autoridades con gritos de ¡Ladrones! ¡Bandidos! mil veces repetidos.

Empujados y estrujados por las damas, cuya sobreexcitación era extrema, monsieur Chaine y el inspector, pudieron, no obstante, concluir su misión, que terminó a las cuatro de la tarde entre clamores y cantos litúrgicos.

Enardecidos los ánimos, los fieles se arrimaron con sillas, atropellando a monsieur Chaine, quien recibió varios silletazos, salvando su vida gracias al auxilio de la policía.

En San Francisco Javier

La iglesia de San Francisco, del boulevard de los Invalidos, se hallaba en el momento del inventario llena de millares de fieles.

Entre las personalidades más notables sobresalian M. Francisco Coppée y el marqués de Rochefoucauld.

El inspector no tuvo tiempo siquiera de franquear la puerta de la Iglesia.

Un centenar de manifestantes le rodearon dándole de puñetazos.

Un cabo de municipales, que quiso auxiliarle, fué derribado y pateado por la multitud.

La policía entabló una batalla en regla con los manifestantes para obligarles a retroceder hacia la avenida de Breteuil, resultando herido el agente [illegible], y siendo detenidos gran número de revoltosos.

En San Roque

En la iglesia de San Roque la protesta tomo un caracter de extrema violencia.

El coche del inspector M. Norbert fué asaltado por la multitud; M. Breton fué apaleado, y los agentes tuvieron que cerrar las puertas de la iglesia.

M. Murall pidió al rector que le abriera una puerta.

—Habeis entrado—respondió el sacerdote—por vuestra voluntad; no me corresponde a mi el ocuparme de como saldreis.

La situacion se hacia trágica por momentos, y solo la llegada de una compañía de agentes salvó la situacion.

En la batalla que se entabló, el vicario resultó herido en el rostro, un oficial presentaba graves contusiones, y cinco agentes presentaban heridas más ó menos graves.

Fueron detenidos quince manifestantes.

En otras iglesias

En San Francisco de Salas, Nuestra Señora de los Campos y en San Sulpicio se llegó a verificar el inventario; no así en la Magdalena, en cuya iglesia los agentes debieron retirarse ante la actitud amenazadora de los grupos, ni en San Esteban de la Montaña, donde la policía tuvo una colision con los fieles.

Los sucesos de Santa Clotilde

París, 2.

He aquí algunos detalles de los sucesos ocurridos en la iglesia de Santa Clotilde, donde se ha librado un verdadero combate:

El empleado encargado del inventario fué apaleado al penetrar en el templo, por los católicos que habia dentro.

El funcionario perdió en la refriega el sombrero y el abrigo, y maltrecho se trasladó al puesto de policía.

Ya repuesto y acompañado por el jefe de policía, M. Lepine, regresaron a la iglesia.

A la puerta de ésta, M. Lepine dirigió la palabra a los exaltados católicos, recomendándoles nuevamente la calma, pues fué silbado y los agentes rodearon a su jefe para defenderle.

Los amotinados arrojaron contra todos piedras, bastones y paraguas.

Entonces la gendarmería á caballo cargó sobre los católicos, que resisten y logran encerrarse tras de la verja de la iglesia, impidiendo que se realice el inventario.

Dentro del templo se oyen cánticos religiosos, y fuera, los librepensadores agrupados silban.

Llegan los bomberos para proceder a disolver los grupos con las bombas de riego, y los

vas para incorporarse de cuantas cosas estaban afectas al servicio de abastecimiento y que formaban parte del proyecto.

El contrato de 6 de Junio de 1893 para aumentar el caudal de aguas potables de esta ciudad, formalizado por el Ayuntamiento en uso de la autorización expresa que le fué concedida por la Real orden de 19 de Febrero de 1882, se celebró ejercitando las atribuciones de su exclusiva competencia, conforme las establece el art. 72 de la ley municipal y con sujeción á las prescripciones del Real Decreto de 4 de Enero de 1883, siendo perfectamente legal, válido y subsistente, como declaró el Tribunal de lo Contencioso-administrativo en sus calendadas sentencias de 3 de Noviembre y 30 de Diciembre de 1896.

En ambas sentencias se consigna el siguiente fundamento legal: «Considerando que, en cuanto al fondo del asunto, los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento recayeron sobre una materia que es de la exclusiva competencia de las Corporaciones municipales, con arreglo al número 8 artículo 83 de la ley de 25 de Septiembre de 1863 y al 1.º del artículo 72 de la vigente ley municipal, puesto que tuvieron por objeto el establecimiento y creacion de un servicio tan importante, á la vez que util y necesario, como era el del surtido de aguas potables de la poblacion.

De manera, que se ha de rechazar por errónea

tos para que cualquier resolución administrativa sea susceptible de impugnación en la via contenciosa, el de que emane de la Administración en el uso de sus facultades regladas, puesto que lo discrecional es lo contrario de lo reglado, surge desde luego la excepción de incompetencia del Tribunal para conocer de la demanda en este punto, incompetencia establecida en el caso 1.º arti. 46 de la ley.

Alegamos tambien y sostenemos hoy otra excepción dilatoria, de que adolece la demanda, y que hemos utilizado perentoriamente, por no venir exornada con los requisitos que afectan a la ritualidad prescripta para formularla. Esta excepción es la de defecto legal en el modo de proponer la demanda. Según terminantemente previene el art. 42 de la ley, en las demandas se consignorán con la debida separación, entre los puntos de hecho y los fundamentos de derecho, las alegaciones relativas a la competencia del Tribunal; a las condiciones de la resolución reclamada; a la personalidad del demandante: al término en que el recurso se interponga, y al fondo del asunto, formulando con precisón y claridad la pretensión que se deduzca. Se entenderá que existe la excepción de defecto legal en el modo de proponer la demanda, definida en el núm. 3.º artículo 46 de la ley y del 308 del Reglamento, cuando en dicho escrito se omita cualquiera de las alegaciones de que se deja he-

católicos abren los paraguas esperando el chubasco.

Los bomberos esperan las órdenes de sus jefes para soltar las mangas.

Mientras tanto los católicos corren dando gritos, y la caballería los persigue, practicando varias detenciones.

Avanzando la tarde y continuando la resistencia, las autoridades piden instrucciones superiores para saber que hacer.

Los católicos gritan: ¡Abajo los ladrones! ¡Viva la libertad!

Los librepensadores los corean, grttando; ¡Abajo el solideo! Hú hú!

Entre los detenidos hay dos sacerdotes.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Tomándolo del periódico *La Tribuna* publicamos un remitido que se ajusta en un todo con nuestro modo de pensar en el asunto de la venta de mejillones Dice asi:

Sr. Director de *La Tribuna*.

Muy señor nuestro: Esperamos de su amabilidad se sirva dar cabida á las siguientes líneas en las columnas del popular periodico que dirige y por ello le anticipan las gracias sus afmos. S. S.—Por la mayoría de los dueños de viveros del puerto de Barcelona. —*M. Climent*.

No porque en si lo merezcan, si no que para evitar el que la opinión se extravie, vamos á oponer algunas frases á las contenidas en un escrito que *La Publicidad* del 27 del pasado enero inserta con el epígrafe «Al señor comandante de Marina», suscritas por un señor Olivo. que á pesar de decirse presidente de una sociedad para el fomento de la pesca no demuestra cosa mayor *saber lo que se pesca* en el asunto de que trata y que no es otro que el cumplimiento de la veda para los mejillones.

Aun cuando no ha podido la ciencia determinar como y en que épocas se reproducen los moluscos de que se trata, una ley prohibe su extracción y venta *de los bancos naturales*, mas no la de los existentes, en los viveros ó depositos flotantes, cuando el moluzco esta en determinadas condiciones de desarrollo.

Estan, por lo tanto, los dueños de viveros que ejercen una industria muy legítima y respetable, que da pan y trabajo á muchas familias, estan. decimos, en su derecho de ejercer esa industria sin otras restricciones que las legales y no las que el capricho ó la malquerencia ú otras conveniencias de no fácil justificación quieran que se les impongan.

Pero el *altruista* señor Olivo va mas allá que a restringir la industria; pide la destrucción de los viveros, por la razón poderosísima de no existir un servicio especial de guardapescas que acaso fueran tambien muy útiles para vigilar a ciertos *fomentadores de la pesca*, cuando preparan los cebaderos machacando la cria de mejillon que pueden recoger y destruyendo algo de lo que pretenden fomentar.

Sabemos que el digno señor comandante de Marina no atiende, porque no las necesita, extrañas excitaciones, para el cumplimiento de las leyes, y por ese cumplimiento le felicitamos, ya que en el mismo vemos una garantia del respeto a nuestras modestas industrias; pero no conviene para ante el público pasar sin correctivo y protesta las afirmaciones de quienes dándolas de peritos hacen recordar a aquellos ostricultores que viendo el daño que en los bancos de ostras causaba la estrella de mar, la pescaban, la hacian menudos trozos y los echaban al agua, ignorando que cada pedazo daba origen a una nueva estrella y que el remedio era infinitamente peor que la enfermedad.

En nada perjudica, y con más espacio y en otra ocasión lo demostrariamos, nuestra industria á la conservación de la especie mejillon, porque sólo en su completo desarrollo lo ponemos á la venta y si en nada perjudicamos y á nadie dañamos, no es justo que se quiera matar nuestra industria por meras aprensiones y con fundamentos que son razones de pata de banco.—*M. Climent*.

Barcelona, 1.° febrero 1906.

La traidora enfermedad que desde algunos meses venia minando la existencia de nuestro querido amigo y correligionario de Falset D. Juan Francisco Borja Llebaría, padre político de nuestro estimado amigo D. José Llebaría Frató, tuvo en la mañana de ayer un funesto desenlace.

La muerte del Sr. Borja ha sido sentidísima en aquella villa y por cuantas personas tuvieron ocasión de apreciar sus excelentes cualidades de amigo sincero y político y ciudadano honrado.

El partido liberal-democrático de Falset ha perdido uno de sus mas entusiastas correligionarios y nuestro querido jefe D. Juan Cañellas uno de sus mejores amigos.

A las órdenes del malogrado general don Juan Prim, luchó el Sr. Borja por la causa de la libertad en 1868, que tantos beneficios ha reportado á España.

Reciba la apreciable familia Borja Llebaría y en particular los hijos del finado D. Jaime y D. Esteban é hijos políticos D. José Llebaría y D. Hermenegildo Cots, el testimonio de nuestro profundo pesar por pérdida tan irreparable.

Con motivo del mal cariz que tomó durante el dia de ayer la huelga de toneleros, el señor gobernador civil se personó en el puerto, por donde vimos patrullar más fuerza de la guardia civil que en dias anteriores.

Dice *Heraldo* en su número de ayer:

«La sesión ó mitin celebrado ayer tarde en Perafort para protestar de la R. O. concediendo á Reus las aguas sobrantes del río Francolí, estuvo animadísimo, concurriendo vecinos de todos los pueblos enclavados en la cuenca de aquel rio.

Por no tener suficiente capacidad la casa de la villa, se celebró la reunión en los bajos de la casa de la señora viuda de Manet. Despues de haber hecho uso de la palabra todos los señores que constituyen la comisión ejecutiva fueron tomados por unanimidad varios acuerdos, encaminados todos á procurar por todos los medios la anulación de aquella R. O. probando que no existen aguas sobrantes.»

Son doce, entre diarios y semanarios, los periodicos de Barcelona que tienen denuncias pendientes en los tribunales desde dos meses á esta parte.

Desde un semanario que tiene cinco denuncias como *¡Cu-Cut!* y otros que tienen una como *El Correo Catalán*. *La Tribuna* y *La Vanguardia*, suman 47 los sumarios que instruyen los Juzgados de Barcelona, por diversos delitos, en méritos de los cuales existen en la cárcel celular siete personas, á quienes no se ha accedido á admitir es la excarcelación con fianza de ninguna clase.

Efectuada la renovación de la mitad de la Junta directiva de la asociación de socorros mútuos «La Comercial» ha quedado constituida en la siguiente forma:

D Antonio Mariné, presidente.
D. Antonio Aymat, vice presidente.
D. Luis Mezquida, secretario.
D. Manuel Lopez, vice secretario.
D. Antonio Sanchez, tesorero.
D. Juan Granada, vocal.
D. Manuel Pedrol, id.
D. José Monné, id.
D. Isidoro Guerrero, id.

Han fallecido en esta ciudad D. Gustavo H. Bessa, decano del cuerpo consular, y D.ª Elisa Molina, viuda de Tomás, presidenta de las Conferencias de San Vicente de Pauls.

En paz descansen.

Mañana dará la segunda conferencia en la Juventud Católica de Vilaseca el beneficiado de esta Catedral D. Francisco Duarte y en la que desarrollará el tema «Deberes morales».

La huelga de los toneleros, que vienen sosteniendo hace muchos dias, ha tomado mayores vuelos, por negarse a cargar y descargar de los muelles todo lo que sea pipería. Según se decia ayer, los comerciantes han acordado despedir a los obreros que trabajaban en los almacenes y si esto se realiza, entonces la paralización seria completa y los perjuicios enormes.

Sabemos que tanto el señor gobernador, asi como diferentes entidades realizan trabajos para que, volviendo al trabajo los toneleros, cese el actual estado de cosas, lo que veriamos con suma satisfacción.

La compañía arrendataria de tabacos ha señalado hasta el dia diez de Febrero actual para el cambio de efectos timbrados.

Las personas que tengan algunos efectos para cambiar pueden presentarlos en las expendedurías de esta ciudad, antes del dia 8 de Febrero, pues de lo contrario tendrán que esperar á cambiarlos probablemente hasta el mes de Junio.

La Tesorería de Hacienda de la provincia ha señalado para mañana los libramientos de pagos siguientes:

D. Ignacio Morera. 1.567'90 pesetas.
D. Lorenzo Cereceda. 424'17.
D.ª Teresa Vendrell, 617'50.
Sr Jefe Telégrafos, 452'42.
Sr. Admor. de Correos, 189.
D. Antonio Rué, 234'66.
D. Leoncio Montañés, 217'31.
D. Manuel Sunyer, 41'16.
Sr. Habilitado Carabineros. 122.
D. Alfonso Laumas, 571'16.

Al medio dia de ayer inicióse furioso vendabal, que con ser muy molesto, no llegaba á ocasionar las molestias que producía la polvoreda que levantaba.

En la rambla de San Juan constantemente habia una nube de polvo tan espesa que no se distinguía nada.

A la avanzada edad de 80 años ha fallecido en Tortosa D. Venancio Eyaralar y Latienda, teniente coronel comandante retirado de la Guardia civil, persona muy conocida y estimada en aquella ciudad por las excelentes dotes que le adornaban.

Programa del concierto que tendrá lugar esta noche en el concurrido café del Centro:

1. Rienci, cuarteto.—Wagner.
2. Rigoletto, souvenir.—Verdi.
3. Poeta y aldeano.—Suppé.
4. Boheme, fantasia.—Puccini.
5. Gran vals.—Berger.

Mañana visitarán al señor gobernador civil los Sres. Sentís, Cavallé y Cañellas en calidad de administradores del Hospital civil, para interesar á D. Benito Francia que logre que el Hospital cobre lo que la adeuda la Diputación provincial.

Ha presentado la renuncia del cargo de vocal de la Junta de Reformas sociales el Cura-párroco de la Stma. Trinidad, fundándola en el mal estado de su salud.

Hoy, á las cinco de la tarde, celebrará una reunión la Junta de Extensión Universitaria en el Instituto general y técnico de esta ciudad.

Ha sido destinado á la Jefatura de Obras públicas de esta provincia el sobrestante don Antonio Martinez Rodriguez.

Heraldo de Madrid desde ayer aparece con seis páginas de texto.

cho mérito, como asi previene en armonía y relación con los artículos antecitados, el 313, regla 3.ª del Reglamento.

En la demanda interpuesta por la Compañía se han omitido todas aquellas alegaciones que entre los puntos de hecho y de derecho deben consignarse relativas a los requisitos indispensables que la ley y el Reglamento exigen, procediendo, por tanto, estimar la excepción de defecto legal, con arreglo a la constante jurisprudencia del Tribunal de lo Contencioso-administrativo, de que cuando no aparecen razonadas en la demanda las alegaciones referentes a la competencia del Tribual. a la personalidad del demandante y a las demás circunstancias enumeradas, esta falta produce el incumplimiento de un precepto claro y terminante de la ley. Es más; aun cuando la interpretación que deba darse al artículo 42 sea, según la doctrina establecida por el Tribunal, la de que las alegaciones de la demanda que se refieran a hechos se consignen entre los puntos de hecho, y las que hagan relación a disposiciones legales se incluyan entre los fundamentos de derecho, la excepción de defecto legal, por esta parte propuesta y alegada es patente, puesto que el demandante ha prescindido por completo de dichas alegaciones, sin que puedan derivarse directamente de fondo del escrito los conceptos relativos a las mismas, y me apoyo para insistir sobre la procedencia de

tal excepción en el contenido doctrinal de las sentencias de 19 de Enero y 5 de Marzo de 1900.

Respecto de esta segunda excepción, nada ha dicho la representacion de la Compañía, y por consiguiente en pié queda cuanto acerca del referido extremo hemos manifestado, puesto que no ha sido objeto de impugnación. No asi en cuanto a la excepción de incompetencia, por entender el letrado defensor de la Compañía que el Ayuntamiento venia obligado a conceder la prórroga solicitada para terminación del contrato. Como en breve hemos de volver sobre este punto, examinado detenidamente los argumentos empleados por la contraparte, me reservo para entonces rebatir aquella tesis, siguiendo el orden que para el desarrollo de mi informe he adoptado.

Expuesto ya cuanto era pertinente a las excepciones alegadas, acerca de las cuales el Tribunal habrá de pronunciar fallo en la sentencia definitiva, esperando las aprecie en el sentido que he solicitado. voy a ocuparme del estudio que ofrece la materia del contrato proponiendome infundir en el ánimo del Tribunal y llevar a la opinión del público que me escucha el profundo convencimiento de la eficacia y validez de la escritura de concesión y de los pactos en ella estipulados, el perfecto é indiscutible derecho del Ayuntamiento para declarar caducada la concesión, y la virtualidad de sus facultades ejecuti-

Movimiento de población ocurrido en Tarragona durante el mes de Enero de 1906:

Causas de las defunciones	Varones	Hembras	Total
Fiebres intermitentes y caquexia palúdica.	1	»	1
Viruela.............	2	1	3
Difteria y crup.......	»	1	1
Tuberculosis pulmonar	4	1	5
Tuberculosis de las meninges..........	1	1	2
Cáncer y otros tumores malignos......	»	1	1
Meningitis simple....	»	2	2
Congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebral....	2	2	4
Enfermedades orgánicas del corazón..	5	7	12
Bronquitis crónica...	3	2	5
Pneumonía..........	2	»	2
Otras enfermedades del aparato respiratorio......	1	»	1
Diarrea y enteritis...	»	1	1
Nefritis y mal de Bright	1	2	3
Otras enfermedades de los riñones, de la vejiga y de sus anexos............	2	»	2
Debilidad congénita y vicios de conformación..............	2	»	2
Debilidad senil......	1	1	2
Otras enfermedades...	3	2	5
Totales........	30	24	54

Defunciones por 1.000 habitantes 2'31

Nacimientos

Legítimos..........	25	16	41
Ilegítimos..........	1	»	1
Totales.......	26	16	42

Muertos.—Legítimos.. 2 2 4

Nacidos por 1.000 habitantes 1'79.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

Contribuciones.—D. Juan Voltas Vives Agente ejecutivo nombrado para hacer efectivos los débitos a favor de la Hacienda, instruye expediente contra varios deudores.

Ayuntamientos.—Los de Ulldecona, Vilaseca, Torre de Fontaubella, Palma, Torredembarra y Ribarroja, publican una lista definitiva de los individuos que constituyen dichos Ayuntamientos, y un número cuádruplo de vecinos mayores contribuyentes.

Los de Pasanant, Figuerola, La Palma, Ametlla y La Nou, anuncian servicios.

—Providencias judiciales

VARIEDADES

Actualidades

I

En Madrid, aunque hace frio,
no lo sienten dos teatros:
la Zarzuela y el Congreso,
que son los más calefactos.
Al primero le calienta
la Cleo... *merodeando*,
y al segundo el consabido
calorífero Soriano,
gracias al cual, si echan chispas
más de dos y más de cuatro,
no es fácil que el frio sientan
estando allí tan quemados.

II

Murió el cardenal Spínola,
murió Goosens (cardenal)
y el cardenal Gotti pronto
(si no ha muerto) morirá.
En vista, pues, de esta *racha*,
¿usted cree, lector, que están
los cardenales llamados
á desaparecer?... ¡Quiá!
Por más que falten de un golpe
tres ó cuatro ó quince ó más,
mientras mi vecino Pedro,
que es un marido brutal,
siga zurrando á su esposa
como hoy la suele zurrar,
¡yo sé que los cardenales
no desaparecerán!

III

En Boston (si no es guasón
el que así lo ha publicado)
nuevo *sport* han inventado
que me llama la atención.
Ello consiste en carreras
de marranos substanciosos
que corren vertiginosos
y saltan de mil maneras.
Aquí los becerros son
lo que los cerdos allí;
los chicos muestran así
su diferente afición,
y mientras en becerradas
los de aquí el dinero invierten,
los de Boston se divierten
con graciosas marranadas.

IV

Como el frio que hace ahora
es archimonumental,
á su yerno Hilario Mora
dijo ayer Salomé Arnal:
Con toda el alma reniego
de este tiempo tan impío.
¿Cómo librarme del frio
si siempre estoy sobre el fuego?—
Y como recurso, Hilario
le respondió á Salomé:
—Opte usté por lo contrario:
¡que hagan fuego sobre usté!

JUAN PÉREZ ZÚÑIGA.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—S. Andrés Cors.
SANTOS DE MAÑANA.—Sta. Agueda.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á la Purísima Concepción en San Miguel

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la parroquial iglesia de San Francisco S. D. M. se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de tres y cuarto á siete se cantará el seráfico Trisagio, practicándose á continuación los piadosos ejercicios del Octavario á Jesús Sacramentado, terminará con la bendición y reserva.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Luisa Blay Cantó, Alberto Duch Mallol, Dolores Rosich Riera, Rosa Gustems Urgellés.

FALLECIDOS.—Elisa Molina Bans, Mendez Núñez, 9 (65 años); Valentin Faustino Honesto Vila, Beneficencia (11 años); Rosa Plana Vila, Mediona, 12 (45 años); Gustavo H Bessa Bertrán, Real, 28 (72 años); Vicente Ripoll Ramón, Hospital (51 años); Manuel Casasús Ibori, Hospital (50 años).

MATRIMONIOS.—Francisco José Dalmau con Francisca Baró Roca.

Telégrafo y teléfono

Madrid, 3.

Tratando del debate del lunes próximo en el Congreso, con motivo de la llegada del señor Rusiñol, ha dicho el conde de Romanones que será una discusión importante.

Al preguntarle si el debate seria político, contestó el ministro que no lo sabia; pero que ya habrian podido plantear cincuenta debates politicos.

Madrid 3.

El señor Romero Robledo mejoró algo á la seis y media de la tarde.

Un íntimo amigo suyo de Antequera fué á verle para saludarle y decirle que iba á su ciudad. «No se vaya usted: aplace el viaje y nos iremos juntos», dijo Romero Robledo muy animado.

Sin embargo, á última hora de anoche seguia en el mismo estado de gravedad.

Madrid, 3.

En caso de desacuerdo entre los individuos de la comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley sobre jurisdicciones, los civilistas declararán en el preámbulo del dictamen, como fórmula de transacción, el restablecimiento integro del artículo 7.º del Código de Justicia Militar.

En este caso en el preámbulo del voto particular declararian los militaristas que su parecer no menoscaba el poder civil ni las atribuciones de los tribunales civiles, que merecen todos los respetos de los militares.

Entienden los firmantes del voto particular justificada la intervención de los tribunales militares en los delitos contra la patria y contra el ejército, como la tienen también en los delitos sobre explosivos.

Madrid, 3.

Telegrafian de Tánger que una numerosa comisión de la colonia española ha formulado la siguiente protesta:

«Los españoles residentes en Tánger protestamos de las restricciones del Raisuli contra los carboneros españoles.

Solicitamos el valioso apoyo del Gobierno para reprimir tales desmanes, que sumen en la más espantosa miseria á numerosas familias.» —Siguen firmas.

Madrid 3.

Los obreros de las sociedades de resistencia celebrarán mañana mitins en toda España para pedir la supresión de los consumos, importación de carnes libres de derechos en nuestros pais y garantir el trabajo y dar ocupación á los muchos proletarios que carecen de ella.

Madrid 3.

Proximamente en la iglesia de los comendadores de Santiago se celebrará el acto de armar caballero y vestir el hábito, al marqués de Santa Cruz.

En el domicilio del marqués de Tamames se han reunido los caballeros de las cuatro órdenes militares, acordando designar una comisión de dos individuos de cada una de ellas para que, bajo la presidencia del marqués de Tavara, revisen el expediente de uno de los caballeros últimamente cruzado y como no se verifique la entrega del expendiente, 150 caballeros acudirán ante S. M. para protestar de esta negativa de su derecho.

Madrid 3.

Los periódicos de San Francisco anuncian la venta en pública subasta de las islas Fanning y Washington, para el 17 de Abril de 1906, ante el alto comisario inglés de la isla de Finji.

Madrid 3.

Telegrafian de Villanueva del Arzobispo que en el estanque de un cortijo denominado Fuente Carrasca ha sido hallado el cadáver de una mujer, que ha resultado ser la dueña del cortijo.

Presentaba señales de haber recibido fuertes golpes en todo el cuerpo.

No ha sido encontrado el marido, suponiéndose que sea él el matador.

La guardia civil cuida de su captura.

Madrid 3.

La recaudación del Tesoro por todos conceptos durante el mes de Enero ha superado en 19.811.368 pesetas á la obtenida en igual mes del año anterior.

Madrid 3.

Ha zarpado de Tánguer para Melilla el crucero francés «Lalande», suponiéndose su marcha relacionada con el asunto de Mar Chica.

París, 3.

En la sesión de la Cámara, celebrada anteanoche, la interpelación sobre los sucesos acaecidos en las iglesias con motivo del inventario de sus bienes, ha dado ocasión á un debate acalorado.

El jefe del Gobierno ha declarado que se cumplirá la ley.

Sábese que la gendarmeria ha forzado las puertas de Santa Clotilde y los fieles que habia dentro fueron arrojados del templo, a pesar de su resistencia. De la lucha se cuentan numerosos heridos.

Han sido presos los católicos mas exaltados señores Jorge de Borbon, Rochefoulcauld, Toqueville y otros.

París, 3.

De San Petersburgo telegrafian que en consejo celebrado en Torkoir-Selo se acordó organizar talleres nacionales para dar ocupación á los innumerables soldados que vuelven de Manchuria y no pueden trasladarse á sus hogares á causa de los disturbios.

París, 3.

Telegramas de Roma aseguran que el Papa enviará un representante á la boda del Rey de España.

Probablemente será el secretario de Estado, M. Merry del Val.

París, 3.

Se afirma que han marchado á Berlin dos mujeres, que dicese llevan la misión de asesinar al banquero Mendelshon, condenado á muerte por el comité revolucionario.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE